



REF.: Autoriza Circulación de Vehículos que indica.

LONGAVI,

DECRETO EXENTO N° 3431

VISTOS:

Los artículos N° 12 y N° 63 Letra ñ de la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Comisión de Servicio a efectuar consistente en:

Traslado de Emprendedora Bicentenario de la comuna, desde exposición en Plaza de Armas de Linares el día miércoles 08 de diciembre de 2010, desde las 19:30 a las 21:00, en la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5504, conducida por el Sr. Eustaquio Salazar Sayes.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación de la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5504, para los fines indicados, el día miércoles 08 de diciembre, desde las 19:30 a las 21:00.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

Por orden del Sr. Alcalde



Valeria Arancibia Jaque
VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

M. Sancho/D. Sanmartín

DISTRIBUCION:

- Municipalidad.
- Archivo "Página Web".
- Archivo DIDECO



Cecilia Parra Carrasco
CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



REF.: Autoriza Circulación de Vehículos que indica.

LONGAVI,

PERMISO DE CIRCULACIÓN N° 134

De conformidad con las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 53, Letra Ñ, otorgo el presente Permiso de Circulación:

SERVICIO : MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
VEHÍCULO : CAMIONETA FORD RANGER, COLOR PLATA PLATEADA
PATENTE : WZ - 5504
CONDUCTOR : EUSTAQUIO SALAZAR SAYES
ROL CONTRALORÍA: WZ - 5504
NATURALEZA COMETIDO: TRASLADO DE EMPRENDEDORA BICENTENARIO A PARTICIPAR EN EXPOSICION EN LINARES
LOCALIDADES : LONGAVI, LINARES Y VICEVERSA
DÍAS AUTORIZADOS: MIERCOLES 08 DE NOVIEMBRE DE 2010

NOTA: LA PRESENTE AUTORIZACIÓN ES VALIDA SOLAMENTE PARA EL VEHÍCULO INDICADO Y LOS DÍAS SEÑALADOS.

M. Sancho/D. Sanmartín.
LONGAVI, 07 de Diciembre de 2010.-

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
*CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL